



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **1 de octubre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 24.09.2013.
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobaron varias Relaciones de Pago de Facturas.
4. Se resolvió el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-8/2013.
5. Se concedió una Baja en un Puesto del Mercado de Abastos.
6. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores, licencias de segunda o posterior ocupación a ALBERCA ORIGEN, S.L. en c/ Juan de Juanes, 10 portería 1 4º A; a BENKHALOUK EL MORTJI KHALIL en c/ Luis Vives, 26 1º dcha (tipo A); a MARIA PIEDAD PASTOR QUESADA en c/ Puertas de Orihuela, 11; a IRENE DAVÓ MOYA en la C/ Pintor Velázquez, 58 local 1 y licencia de obras de reforma integral de oficina bancaria sin afección estructural en Avda. Madrid, 19 a BANKIA, S.A.
7. Se aprobó el informe emitido por la Oficina Técnica Municipal sobre el Proyecto de Decreto del Consell.
8. Se aprobó el otorgamiento de subvención mediante Convenio a la Federación de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Crevillent.
9. Por urgencia se aprobó el Marco Financiero y Presupuestario a medio plazo y determinación del límite del gasto no financiero 2014-2016.
10. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a diez de octubre de dos mil trece

Vº Bº
EL ALCALDE

